

Expediente: 1490-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidanse los Decretos DECFC-2023-166-E-MUNIMDP-INT, DECFC-2023-167-E-MUNIMDP-INT, DECFC-2023-168-E-MUNIMDP-INT, DECFC-2023-169-E-MUNIMDP-INT y DECFC-2023-173-E-MUNIMDP-INT del Departamento Ejecutivo, por los cuales se reconoce y autoriza el pago de diferencias salariales correspondientes al ejercicio 2022.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 13-9-2023

Reunión: 17